

Signos

50 años

IBC Instituto
Bartolomé
de Las Casas

cep Centro de
Estudios y
Publicaciones

MAY 2024
AÑO XLIII

NÚMERO

5

RECONOCER LOS DERECHOS

Mujeres indígenas logran
declaración de derechos para
el Río Marañón

Radiografía de la precariedad
y desigualdad

Combatiendo los abusos
sexuales en la Iglesia

EDICIÓN DIGITAL

3 DE MAYO DE 2024

UN MUNDO POR DESCUBRIR. UNA RESPONSABILIDAD POR ASUMIR

Todos decimos que, en el Perú, el que no tiene de inga, tiene de mandinga. Eso quiere decir que, pese a la escasa densidad del Perú amazónico, la Amazonía peruana tiene una gran impronta cultural y política, aunque siga siendo aún un Perú poco valorado y conocido. Y es que ésta región del país abarca el 60% del territorio peruano. De otro lado, lo que llamamos "sierra" cubre 30 % del territorio peruano y la costa aproximadamente la mitad de ello; aunque su densidad territorial es la más alta.

La Amazonía es una región que ofrece grandes oportunidades para lograr el desarrollo sostenible porque contiene muchos recursos naturales en forma de minerales, hidroenergía, biodiversidad y suelo. Las más importante son los recursos humanos, los animales y las plantas. Pero las posibilidades económicas basadas en las materias primas que puede proporcionar no son la base para promover un desarrollo nacional sostenible porque los peruanos, empezando por el Estado, miramos para otro lado mientras firmas internacionales muy poderosas explotan nuestras potencialidades en beneficio de pocos.

Consciente de la debilidad de los "Estados amazónicos" de forma aislada, hace décadas la Iglesia comenzó a hablar de la "Panamazonía" y ello desembocó en la REPAM (Red Eclesial Panamazónica). El territorio considerado Panamazónico por la Iglesia se extiende hoy sobre nueve países sudamericanos, conformando una iniciativa pastoral eclesial que nació con el auspicio del cardenal Hummes (Brasil) y el cardenal Barreto

(Perú), inspirada en el aliento del Papa Francisco que en 2015 dio a luz su famosa encíclica *Laudato Si'*.

La *Laudato Si'* afirma que el deterioro del planeta no se puede negar. La hermana tierra, la casa de todos, está enferma. La causa de ese deterioro proviene del olvido de una triple relación: del ser humano con Dios que lo formó, con el polvo arcilloso del que fue moldeado, y con otro ser humano "semejante a él" -expresada en la unión del varón con la mujer.

El Papa Francisco, en su encíclica, mantiene la mirada fija en esa triple relación: los seres humanos, creados por Dios, no pueden dissociar su responsabilidad con "la tierra" del compromiso con la humanidad entera, en particular con los más pobres y las futuras generaciones. Es oportuno que recordemos aquí la primera homilía del Papa Francisco, que versó sobre la figura de José como el "cuidador" del niño y de María. Se habló entonces de la teología del "cuidado".

Con el Papa, el tema ecológico entró en la preocupación pastoral de la Iglesia y de la sociedad mundial. Por eso, Francisco visitó Puerto Maldonado y desde allí quiso convocar a toda la Iglesia universal al Sínodo Panamazónico.

El Papa quiso afirmar desde un inicio que el deterioro del planeta y la injusticia que sacude la vida de los pobres eran las dos caras de un fenómeno

humano, social y mundial que, como cristianos, tenemos que resolver conjuntamente.

Una realidad injusta y desigual. La crisis ecológica y la crisis social son las dos caras de una sola crisis. Como explica bien la *Laudato Si'*, la responsabilidad del deterioro del planeta recae sobre todo en los países desarrollados que consumen y malgastan las energías no renovables, guiados por los intereses de unos pocos.

La profunda injusticia de esta realidad es que, de otro lado, quienes más sufren en sus vidas por el deterioro del planeta son los países más pobres. Los más ricos depredan sin piedad y los más pobres sufren los efectos de esa depredación y se quedan sin árboles, sin agua y tienen que hacer frente a la desertificación y la sequía.

Ante este panorama, la *Laudato Si'* llama a todos a actuar, no solo a los creyentes. Aboga por una vida marcada por la sobriedad frente a lo lógica del consumismo. Enfatiza la importancia de la política como cambio de una manera de vivir en busca de un nuevo modelo de desarrollo. El camino para esa conversión espiritual y mundial es la solidaridad.

Hoy nadie se salva solo, nos dice el Papa. La triple relación con Dios, con la naturaleza y con los demás es el único camino. La Amazonia no se salvará sola, pero el mundo tampoco se salvará si no nos hacemos "Amazonía".

MUJERES INDÍGENAS LOGRAN DECLARACIÓN DE DERECHOS PARA EL RÍO MARAÑÓN

Por Lily Calderón, Núcleo de Derechos Humanos e Incidencia Internacional- REPAM

Crédito: Infografía



En una sentencia sin precedentes emitida por el Juzgado de Nauta, en Loreto, el río Marañón y sus afluentes son reconocidos como titulares de derechos.

Esta decisión histórica establece una serie de derechos fundamentales para el río: el derecho a fluir libremente y sin contaminación; a alimentar y ser alimentado por sus afluentes; a la biodiversidad; a la restauración y regeneración de sus ciclos naturales; a conservar su estructura y funciones ecológicas; y a la protección, preservación y recuperación.

La sentencia marca un hito significativo en el sistema judicial peruano, alineándose con avances en la protección ambiental vistos en otros países como Colombia y Nueva Zelanda; esta última otorgó en 2017 personalidad jurídica al río Whanganui.

Lo notable de esta sentencia es que incorpora la cosmovisión ancestral del pueblo Kukama sobre el río Marañón como fuente de identidad, espiritualidad y esencia social donde realiza sus actividades este pueblo, invitándonos a reconocer al río como río persona y como un ser vivo más.

En estos últimos años, los ríos de la Amazonía han estado siendo contaminados por los constantes derrames de petróleo. Ello ha generado que muchas comunidades asentadas a orillas de los ríos estén consumiendo alimentos contaminados con metales

pesados. Para tener una idea, solo los derrames de crudo en Cuninico (Loreto), el Morona (Loreto) e Imaza (Amazonas), representan la suma de casi 7 mil barriles vertidos sobre ríos, quebradas y suelos de la Amazonía.

Desde 1997 hasta 2021, ocurrieron 566 derrames de petróleo en la Amazonía, siendo un total aproximado de más de 87 mil barriles (informe de OXFAM). Ante las denuncias y reclamos frente a estos hechos, la respuesta de las autoridades ha sido la indiferencia y la postergación.

En un contexto de contaminación extrema, otorgar derechos legales a entidades naturales como los ríos representa un reconocimiento a una perspectiva ecocéntrica, que considera el valor intrínseco de la naturaleza, plenamente justiciable.

El apoyo de diversas instituciones ha sido fundamental en la defensa de la Amazonía y, particularmente, del río Marañón. Miguel Ángel Cadenas Cardo, obispo del Vicariato Apostólico de Iquitos, presidente de la Red Eclesial Panamazónica Perú (REPAM), ha sido uno de los líderes religiosos que durante muchas décadas ha estado formando y capacitando a los Kukamas, sobre todo, acompañando a la Federación Huaynakana Kamatahuara Kana, quienes, con la asesoría de IDL nos han dado la posibilidad de ser custodios de nuestros ríos.

Mariluz Canaquiri (demandante) ha sido alumna de la Escuela de Derechos Humanos de la REPAM, conjuntamente con 29

líderes y lideresas provenientes de 6 países amazónicos (Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, Venezuela y Bolivia) y la triple frontera (Perú, Colombia y Brasil), quienes por período de un mes recibieron formación con expertos juristas en Manaus.

Como mala noticia, a principios de este año, el Congreso aprobó la Ley N.º 31973, la cual modifica la Ley N.º 29763. Esta nueva legislación busca convalidar la deforestación al legalizar y formalizar actividades que antes se consideraban ilícitas. La ley permitiría ahora la realización de actividades agropecuarias en terrenos con aptitud forestal y de protección, sin tener en cuenta que muchas de estas acciones se llevan a cabo en tierras que originalmente pertenecían a comunidades nativas y que les fueron arrebatadas.

Esta ley vulnera una serie de derechos fundamentales como el de gozar de un ambiente sano, de la conservación de la diversidad biológica, la equidad intergeneracional entre otros más.

En su encíclica "Laudato Si'", el Papa Francisco hace un urgente llamado a cuidar nuestra casa común, la Tierra. Nos insta a una conversión ecológica que transforme nuestra relación con la naturaleza, destacando que su cuidado está intrínsecamente ligado al respeto por la dignidad humana y los derechos de los más pobres. La Iglesia está respondiendo activamente a este llamado.

RADIOGRAFÍA DE LA PRECARIEDAD Y DESIGUALDAD

Por Enrique Fernández-Maldonado, responsable del Programa de Empresas y Derechos Humanos de Perú EQUIDAD

A propósito del Día del Trabajador, resulta pertinente analizar cuál es la situación del empleo en el país, en un escenario de débil crecimiento económico, aumento de la inseguridad y degradación de la representación política nacional.

Informalidad. Existe consenso en considerarla como la principal característica (y problema) del mercado laboral peruano, en tanto sinónimo de precariedad. Pero, aun así, para el sector público ni el privado parece ser una prioridad por resolver. Los últimos veinte años se ha insistido en replicar formulas orientadas a reducir derechos y beneficios sociales, para incentivar la inversión, primero, y luego favorecer la formalización, pero con resultados bastante modestos¹.

La informalidad laboral y el empleo informal suponen no solo la ausencia de contrato de trabajo; implican sobre todo la carencia de derechos laborales y seguridad social para los trabajadores y sus familias. Condiciones imprescindibles para progresar y vivir con dignidad. Cuatro de cada diez trabajadores asalariados no tienen vínculo laboral formal y están desprotegidos. Y en el caso de los trabajadores autónomos, la proporción adquiere ribetes dramáticos: nueve de cada diez no cuentan con seguridad ni protección social. Terminan dependiendo de una desguarnecida salud pública y de su buena suerte.

Inestabilidad. Contrariamente a lo que piensan algunos, los efectos económicos y emocionales de un despido (o de una alta rotación laboral) están lejos de ser “desafiantes” o “retardadores” para el trabajador afectado. Por eso el derecho laboral consideró necesario establecer mecanismos de protección frente al cese arbitrario o injustificado. Pero en el Perú el libre

Crédito: ESAN



despido está legalizado, convirtiéndose en otro rasgo estructural de nuestra extendida precariedad laboral.

A esto se suma la institucionalización de la tercerización e intermediación laboral. Sectores donde casi la totalidad de trabajadores tienen contratos a plazo fijo. El uso de ambos mecanismos se ha expandido rápidamente y sin mayor control gubernamental.

Derechos. Con una mayoría laboral al margen de la formalidad, la posibilidad de ejercerlos se debilita profundamente. El concepto mismo está camino a convertirse en una entelequia. La tasa de sindicalización promedio a nivel nacional es de 8%, pero baja a un 5% en el sector privado. Esto significa que apenas 5 de cada 100 trabajadores de empresas privadas están facultados para negociar con sus empleadores; el resto depende de la discrecionalidad de quien lo contrata y del “valor de mercado” de sus competencias y experiencia de trabajo.

Desigualdades. La conjunción de estas características y tendencias incide sobre la distribución/concentración de los ingresos. Si bien durante el crecimiento económico 2002-2014 el Gini registró un leve repunte, en términos agregados la participación de las remuneraciones en el PBI pasó de ser 60% en los años ochenta, a representar menos del 30% en el presente siglo. ¿Qué pasó? Pues que se acentuó la concentración del “ingreso de explotación” (ganancias de capital), profundizando la desigualdad económica y social estructural.

Pero las desigualdades son también de género. A pesar de los avances en las últimas décadas, la tasa de participación de los hombres (80%) es significativamente mayor que la de las mujeres (64%), mientras que la desocupación castiga más a las mujeres (5.7%) que a los hombres (3.8%). En ese orden de cosas, el ingreso laboral de los hombres resulta 30% superior –en promedio– al de sus pares mujeres.

Salidas. Hace falta consensuar una estrategia nacional para la generación de empleos productivos, asalariados y debidamente fiscalizados. Esta puede tomar la forma de un plan nacional de diversificación productiva consistente con las potencialidades geográficas y sociales del país. Poner énfasis en la promoción de la actividad manufacturera, agrícola y de servicios. Y en la importancia estratégica de vincular oferta educativa, innovación tecnológica y modernización organizacional. Fortalecer en simultáneo la autoridad administrativa y la justicia laboral para potenciar la capacidad reguladora y tutelar del Estado.

Homenaje. A todos los trabajadores peruanos y peruanas que se rompen el lomo para asegurar el sustento de sus familias. Y a los que se organizan para defender y exigir sus derechos. A pesar del abandono de un Estado indolente (y de un modelo económico y laboral) que los condena a depender únicamente de su esfuerzo; sin oportunidades, seguridad ni protección social garantizadas plena y universalmente.

1) Cuadros, F., Sánchez, C., Vidal, A. Flexibilidad laboral en el Perú y reforma de la protección social asociadas: un Balance tras veinte años. Serie Políticas Sociales, CEPAL, 2012.

*Este texto, ampliado, también fue publicado el 29 de abril en la web del diario *La República*.

COMBATIENDO LOS ABUSOS SEXUALES EN LA IGLESIA

Por Cecilia Tovar, investigadora del Instituto Bartolomé de Las Casas

Crédito: observatorioviolencia.org



El Papa Francisco, a la vez que está embarcado en un ambicioso proyecto de cambio en la Iglesia, sigue tomando medidas para evitar y sancionar los abusos sexuales del clero. Recordemos que creó el 22 de marzo de 2014 la *Comisión Pontificia para la Protección de los Menores*, presidida por el cardenal de Boston Sean O'Malley.

Ésta ha tenido una labor positiva a pesar de inconvenientes como la renuncia de miembros importantes; víctimas de abuso se retiraron después de un tiempo diciendo que la Curia ponía muchos obstáculos a su trabajo (Peter Saunders y Marie Collins).

Un miembro destacado fue el jesuita Hans Zollner, especialista en el tema; él también renunció el año pasado después de que, con la entrada en vigor de la reforma de la Curia con *Praedicate evangelium*, en 2022, el Papa adhirió a la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores al Dicasterio para la Doctrina de la Fe¹.

Éste señaló problemas de transparencia y toma de decisiones, lamentó que no fuera la primera prioridad del Papa y del Sínodo, y denunció que el abuso de menores es un problema muy tolerado en la sociedad. Tras su salida no ha habido otro secretario con la misma aceptación. El actual es el obispo colombiano Luis Manuel Alí².

Francisco también ha propiciado investigaciones directas a cargo del arzobispo Scicluna y el sacerdote Jordi Bertomeu, por ejemplo en Chile tras su accidentada visita a ese país con consecuencias como la renuncia del entero episcopado chileno.

En el Perú acabamos de ver que ha "renunciado" el arzobispo Eguren de Piura, acusado de complicidad con los abusos sexuales y con el arrebato de tierras a las comunidades campesinas de la región, a las que Francisco acaba de enviar un mensaje de solidaridad pidiéndoles que no se dejen robar la tierra.

Una de las acciones más importantes de Francisco fue que por primera vez en la historia de la Iglesia reunió a los presidentes de las Conferencias Episcopales del mundo entero en Roma en 2019 para sensibilizarlos sobre el tema. Durante tres días les hizo ver y escuchar los testimonios de las víctimas³. Subrayó la tolerancia cero ante los abusos, emitiendo el documento *Vos estis lux mundi*. También se investigó los abusos en comunidades de laicos.

Hay también denuncias de abusos contra religiosas. Varios episcopados han propiciado investigaciones independientes de abusos, como el francés; en cambio en España el episcopado rechazó la investigación realizada por el Defensor del Pueblo. Sin duda la medida más importante es el impulso de la sinodalidad

como manera de ser Iglesia en nuestro tiempo.

En efecto, Francisco denunció el clericalismo como la causa principal de los abusos, tanto en la carta al pueblo de Dios en Chile como en la Carta al Pueblo de Dios en general. Señaló que la existencia de una casta sacerdotal y episcopal separada y por encima del Pueblo de Dios, propiciaba que abusara de esta posición tanto a nivel sexual como en el abuso de la conciencia y del poder, sin tener que rendir cuentas al Pueblo de Dios.

Proteger su reputación fue confundido con proteger la reputación de la Iglesia, y por eso el ocultamiento e impunidad de los abusos y el maltrato a los denunciantes. Una Iglesia sinodal, con participación real de laicas, laicos y religiosas, es la mejor solución frente al clericalismo. En ese decisivo proceso nos encontramos en la Iglesia en este momento, no sin dificultades y resistencias, habiendo celebrado la primera sesión del Sínodo sobre la Sinodalidad en octubre de 2023 y debiéndose realizar la segunda sesión en octubre de 2024, donde debería quedar firmemente establecida en la Iglesia.

1) Sobre la posición de Zollner ver: *The Tablet*, "El Sínodo y la salvaguardia: ¿una reforma defectuosa?", por Hans Zollner, 7 de diciembre de 2023. Ver también Hans Zollner, "Vatican sex abuse commission, cites internal problems", en *La Croix*, marzo 29 del 2023; y "Jesuita renuncia a la comisión de abuso del clero del Papa, criticando el liderazgo del grupo", por Christopher White, *NCR*, Roma, 29 de marzo de 2023.

2) *Religión digital*, 16/03/2024. "Denuncian que el secretario de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores encubrió a un cura colombiano".

3) "Massimo Faggioli: La Cumbre sobre el Abuso, cinco años después, ¿Consiguió algo el encuentro sin precedentes de Francisco?", *Commonweal*, 18 de febrero de 2024.

VOCES DE LA IGLESIA

SE PUBLICÓ DECLARACIÓN “DIGNITAS INFINITA”

El 8 de abril, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe hizo pública la Declaración "Dignitas infinita, sobre la dignidad humana".

El texto preparado durante cinco años es un aporte muy importante de la Iglesia a la comunidad creyente, pero también a la sociedad contemporánea en la que la dignidad humana está siendo olvidada o reducida a dimensiones principalmente económicas.

Esta Declaración del Dicasterio tiene un desarrollo muy positivo en sus tres primeras partes. Trabaja con mucha precisión el significado del término dignidad humana: "El sentido más importante permanece, como se ha argumentado hasta ahora, el vinculado a la dignidad ontológica que corresponde a la persona como tal por el mero hecho de existir y haber sido querida, creada y amada por Dios." (7)

Más adelante señala que ha habido a lo largo de la historia una conciencia

Crédito: Arzobispado de Lima



progresiva de la centralidad de la dignidad humana, haciendo un recorrido que parte de las fuentes bíblicas desde el Antiguo Testamento hasta el mensaje de Jesús, así como del desarrollo del pensamiento cristiano y el significado fundamental de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

El documento reafirma la relación entre libertad y justicia y las condiciones que son indispensables en esa esfera para el respeto y el crecimiento de la dignidad humana.

Este es, sin duda, otro punto que enriquece el debate sobre el papel del Estado y sobre si todas las personas deben ser libradas a su propia suerte y capacidad

adquisitiva para hacer respetar su dignidad o si hay una responsabilidad de la sociedad en su conjunto que debe viabilizarse mediante el Estado. (31)

Cabe destacar también que reafirma el reconocimiento de la dignidad de las personas cuya orientación sexual es diversa y condena las situaciones de sufrimiento que viven las personas por su orientación sexual. (55)

La cuarta parte trata sobre diversas violaciones a la dignidad humana. Lamentablemente los temas no han sido evaluados de manera más detenida y rigurosa, ni con un sentido más pastoral. Requerían tratamientos diferenciados.

Ello ha dado lugar a juicios severos y desalentadores que afectarán la recepción del documento, pues en general los medios han puesto el énfasis en esta cuarta parte y no valoran las partes principales del texto.

PRIMER ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE TERRITORIOS AMAZÓNICOS

Con el propósito de fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para proteger sus territorios y combatir el cambio climático, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Intercambio de Territorios #Amazonia-Resiliente en Puerto Maldonado, del 14 al 17 de abril.

Se buscó habilitar a las comunidades indígenas y tradicionales para proteger sus territorios, enfrentando el cambio climático y contrarrestando la pérdida de biodiversidad, a través de la integración de múltiples módulos de acción que generen un impacto duradero en el bienestar y la autogestión de estas comunidades.

Para ello, este evento reunió a delegaciones de Cáritas Alemania, Cáritas Brasil, Pastoral Social de Cáritas Colombiana, Cáritas del Perú, Cáritas Yurimaguas, CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social) y Cáritas Madre de Dios.

Durante los tres días, se abordaron cuatro ejes principales de trabajo: 1) gobernanza, incidencia y participación política; 2) soberanía alimentaria y gestión de protección forestal; 3) modelos ecológicos y comunitarios para la generación de ingresos; y 4) intercambio regional e internacional, trabajo en red y aprendizaje.

"El tema principal de este encuentro es la incidencia. Buscamos llegar a acuerdos

sobre cómo se va a llevar a cabo, seleccionar casos emblemáticos y entender cómo nos podemos articular entre los países participantes para proteger nuestra casa común para las futuras generaciones", expresó Laura Rupp, responsable del Programa Global II de Cáritas Alemania.

Por su parte, Cáritas Madre de Dios expresó: "Como Cáritas estamos muy agradecidos de que hayan escogido a nuestra región como primer punto de encuentro anual de los tres que se realizarán a lo largo de la duración del Programa Global que se viene ejecutando desde el 2023 y culmina en el 2026".

VOCES DE LA IGLESIA

BIBLIA Y VIDA

EL DESAFÍO DE PERMANECER UNIDOS A JESÚS (JUAN 15,1-8)

Por Félix Grández Moreno

El relato es sencillo y tiene una gran fuerza expresiva. Jesús es la "vid verdadera"; el Padre es el "viñador" que cuida de la viña para que los sarmientos den fruto; los discípulos son los "sarmientos", que viven de la savia que les llega de Jesús.

La relación entre la vid y los sarmientos y, por tanto, la relación entre Jesús y los discípulos es el tema central en este pasaje del evangelio de Juan.

Jesús dice: «el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid». Los sarmientos son las ramas de la vid de donde brotan los racimos de uva, pero su fecundidad depende de la vid.

Y luego Jesús añade: "el que permanece en mí y yo en él dará mucho fruto; porque sin mí nada podrán hacer. Si alguno no permanece en mí, es cortado y se seca". Los discípulos tienen siempre el desafío de permanecer unidos a Jesús: sin él no podrían dar fruto ni subsistir.

La palabra permanecer podría resultar equívoca. En su definición académica, significa "mantenerse en un lugar o estado, sin moverse". Pero la expresión "permanecer en Jesús" significa estar en contacto con alguien que se mueve constantemente, que camina, que va por los pueblos suscitando vida.

Permanecer unidos a Jesús es también, como dice el texto, dejar que sus palabras permanezcan en nosotros: palabras que limpian el espíritu; palabras que deben ser recordadas, escuchadas y pronunciadas; palabras que invitan a tener "los mismos sentimientos de Jesús" (Filipenses 2, 5).

Ser cristiano es dejar que la savia de Jesús fluya por nuestra vida, es animarnos a caminar como Él. Separados de Jesús, seremos como sarmientos secos, sarmientos que no dan fruto.

ANUNCIOS

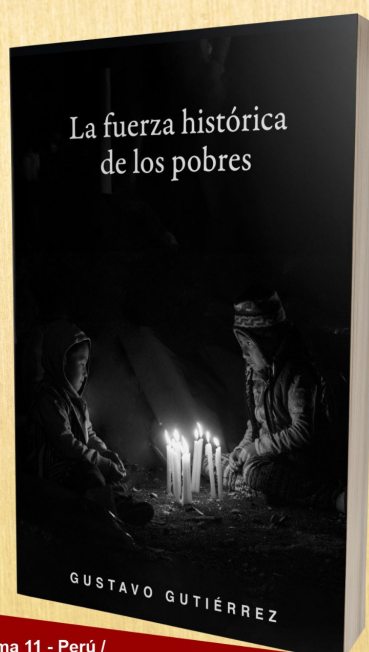
La fuerza histórica de los pobres

de Gustavo Gutiérrez

Este libro es una invitación a pensar el futuro, y a pensarlo con una esperanza preñada de urgencia: nuevos desafíos emergen, mientras que las desigualdades e injusticias se ahondan.

Precio de introducción: S/. 58

Precio normal: S/. 68



¡Reedición!

Whatsapp: 958 384 768
 Belisario Flores 681, Lince - Apdo. 11-0107 Lima 11 - Perú /
 E-mail: cep@cep.com.pe / ventas@cep.com.pe
 Tienda virtual: www.cep.com.pe / www.paginas.com.pe

cep Centro de Estudios y Publicaciones

LA ECONOMÍA DE FRANCISCO: EL RETO DE TRANSFORMAR EL SISTEMA ACTUAL

Por Jesús Yépez

¡Hola! Soy Jesús Yépez, tengo 31 años y soy economista de profesión. Me uní al movimiento de la Economía de Francisco (EoF) en el 2021.

Este llamado empieza el 2019¹. El Santo Padre invita a jóvenes economistas y emprendedores de todo el mundo a transformar la economía actual. Todos somos hacedores de la economía desde nuestros lugares: nuestros estudios, nuestra profesión y empleos, nuestros emprendimientos, nuestra sociedad; por ello, tenemos la capacidad de redirigirla hacia un sistema justo. El papa reflexiona a la luz de la vida y obra de San Francisco de Asís en consonancia con el evangelio.

Según el Papa, la economía actual es excluyente, inequitativa y causa daños a nuestra casa común. El ser humano, antes de ser un buscador de bienes, es un buscador de sentido, sin embargo, el ritmo de la economía actual lo conduce a la fragmentación de su sociedad, al consumismo, al vacío en las relaciones humanas, a la soledad, y a una pobreza no solo material sino también espiritual, empobrecida también de recursos espirituales para procesar sufrimientos, frustraciones, desilusiones y luchas.

Por ello, el reto es reformular el sentido de la economía: centrarse en los pobres y combatir la miseria a través del trabajo digno. Asimismo, la economía debería promover la paz, eliminar el principio del descarte, respetar el principio universal (que todo daño debe ser reparado) y brindar soluciones que reduzcan las miserias y las desigualdades. En ese sentido, este movimiento consiste en Hubs locales y Villas de Trabajo. En ellas, los jóvenes plantean iniciativas para combatir las necesidades del



mundo actual desde diversos aspectos: las finanzas, los derechos humanos, el medio ambiente, el trabajo, los negocios, entre otros.

En septiembre del 2022 se realizó el evento central en la ciudad de Asís. Los preparativos y las reuniones en cada Villa se iniciaron con mucha anticipación. Los tres días del evento fueron una experiencia maravillosa². El primer día consistió en un encuentro con todos los participantes, en donde escuchamos testimonios y proyectos desarrollados por hermanos de todo el mundo, seguido de una feria abierta con stands en donde se exponían las iniciativas e ideas para promover la Economía de Francisco.

El segundo día tuvimos un encuentro con San Francisco de Asís. Recorrimos su santuario y otros lugares memorables de su vida. Más tarde, nos reunimos por Villas. Fue una gran experiencia, en donde pudimos tener un momento de fraternidad con nuestros hermanos. En la mía, la de Finanzas y Humanidad, los organizadores dirigieron la reunión y escuchamos iniciativas de distintos hermanos relacionadas a nuestra temática. Posteriormente, tuvimos un espacio para atender otras actividades. Aproveché para visitar al Beato Carlo Acutis, ubicado en la iglesia de Santa Maria Maggiore.

El tercer día tuvimos la visita del Papa Francisco. Fue una experiencia muy especial. El Santo Padre se dirigió a los presentes y a aquellos que no pudieron venir. Hizo una reflexión sobre el sentido de la Economía de Francisco³. En ella, nos invita a sentar las bases de una nueva economía, a despertar y emprender la vocación de retomar la actividad económica hacia las raíces humanas. Por ello, debemos mirar al mundo con los ojos de los más pobres, apuntar a la creación de trabajo digno para todos y traducir los ideales en obras concretas

Fortalecidos con la experiencia de Asís, retornamos a nuestros países para continuar la misión. Ésta requiere de discernimiento, oración y el auxilio del Espíritu Santo, quien todo lo hace nuevo. Es necesario mantenernos en la unidad hacia un mismo objetivo y creciendo en comunidad. Te invito a ser parte y a conocer más de este movimiento en las redes y canales oficiales⁴.

1) Ver: https://www.vatican.va/content/francisco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190501_giovani-imprenditori.html

2) Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=PprOIP9Ck5g&t=658s>

3) Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=OWLocyYkMbs>

4) Ver: <https://francescoeconomy.org/es/>